

Xalapa, Ver., 26 de marzo de 2019.

Comunicado: 0349

Impulsan, legisladoras, reformas de ley en beneficio de Personas Adultas Mayores

- Realizan Mesa de Trabajo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2019.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2019 y de la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo para Impulsar las Reformas a la Ley Estatal de Derechos de las Personas Adultas Mayores, en las instalaciones del Palacio Legislativo, en la que participaron las diputadas Mónica Robles Barajas, Ana Miriam Ferrérez Centeno y Monserrat Ortega Ruiz; además de representantes de diversas organizaciones civiles.

Correspondió, a la legisladora Mónica Robles Barajas, dar la bienvenida a todas y todos los participantes, quien señaló que el verdadero avance de una sociedad debe de estar fundada en el respeto a los derechos humanos de todas y de todos; agradeció la convocatoria para esta reunión de trabajo, y destacó la importancia de permitirles ser facilitadores del trabajo que las organizaciones civiles han venido desempeñando en este tema.

La también presidenta de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, se comprometió a hacer viable las reformas necesarias, por la parte que les corresponde como integrantes de la LXV Legislatura estatal; para realizar la armonización de la Ley Estatal de Derechos de las Personas Adultas Mayores; así como impulsar y apoyar la agenda que los organismos civiles tienen en este sentido.

Por su parte, la diputada Ana Miriam Ferrérez Centeno, dijo que se trata de que “juntos garanticemos los derechos de los adultos mayores. Porque en un estado de derecho es fundamental que lo previsto en la Constitución se cumpla a cabalidad, particularmente lo relacionado con los derechos humanos, previstos en su artículo 1º, que obliga a nuestro país y a las entidades federativas, a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos”.

Ferrérez Centeno, destacó que es necesario que queden debidamente establecidas las obligaciones del estado de conformidad con la Constitución, y así promover, proteger, garantizar y reconocer, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos humanos y libertades fundamentales de los adultos mayores, además dijo poder contribuir con ello a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Durante su participación, la legisladora Monserrat Ortega Ruiz, apuntó que está convencida de que debemos de ver la perspectiva de los derechos de las personas adultas mayores,

Coordinación de Comunicación Social



desde un punto de vista de los derechos humanos y no del asistencialismo social. “Estoy convencida que no es la dádiva lo que va a venir a solucionar, en todo, la problemática que estamos viviendo y los retos que tenemos enfrente, es decir, no estamos en contra de los apoyos económicos, sin embargo, en derechos humanos lo que se busca es la integración”, agregó.

Lo anterior, porque todavía son personas social y laboralmente productivas, y añadió que se tiene que garantizarles ser incorporadas en los campos productivos; que ellos deben participar en el diseño de las políticas públicas que fomenten su inclusión, como en la planeación de las mismas.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>